



ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Sucursales:
Huelén : Juan Gutierrez 452 Galpon 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Antofagasta : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega : Camino Rencia Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Matriz:
Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
Matriz:
Rillito N° 13A, Sector Noviciado
mpa, Región Metropolitana

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

R.U.T.: 96.604.460-8
N° 639291
ELECTRONICA
GUIA DE DESPACHO

NOMBRE : CAMANCHACA CULTIVOS SUR S A		COMUNA: CHONCHI	CUIDAD: CASTRO	FONO : 77496	COD. CLIENTE 77496
NOMBRE :	R.U.T. :	GIRO :	DIRECCION :		
: 96.633.150-K		: COMERC CULTIVO Y DISTRIB		: RAUCO RURAL SIN NUMERO	
FECHA EMISION :		20/01/2023			
FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEADOR
18/01/2023	4086627		588	6061	OLIVARES RODRIGUEZ LUIS

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DCTO.	MONTO DCTO.	SUB TOTAL NETO	VALOR
958025	VORTEXX 20 KG CR 5 2/8 UN 3109 GE II # C12M0	20	KG	3	5.569.00				334.140
BLTS: G 888	TOTAL KG/L.								
					MONTOS NETO: 334.140 IVA 19 %: 63.487 MONTO TOTAL: 397.627				

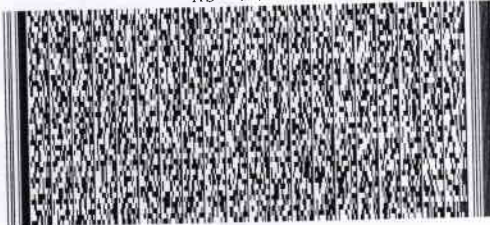
DESPACHO A : MANUEL RODRIGUEZ 1849
COMUNA : OSORNO
TIPO DESP.: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP.: CAMANCHACA PLANTA RAUCO
AUTORIZA ALEXIS LAZO
SOLICITA FELIPE OLIVARES

ENTREGAR A : FELIPE OLIVARES
CIUDAD : OSORNO
TIPO TRASLADO : 3

RECIBO: 23/1/2023	FECHA: 23/1/2023	FIRMA: [Firma]	RUT: [RUT]	NOMBRE: [Nombre]
-------------------	------------------	----------------	------------	------------------

Cert. Analisis
H. Seguridad

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA (B) DEL ARTICULO 4º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS PRESTADOS HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S) ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO. NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA/ DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR AUTORIZA A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



PATENTE: xxxxx-00
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

TRANSORTE
FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.